



Colegio Miguel Ángel Asturias

PEI: Comunidad justa, comprometida
científica y empresarial

Nit. 900136482-6

Educación Pre-Escolar, Básica y Media
Aprobación Oficial No. 7452 de Noviembre 13 de 1998

Bogotá D.C, 17 de diciembre 2020

Señores:
Padres de Familia

Ref. HABILITACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO EN MODALIDAD ALTERNANCIA EDUCATIVA PARA EL 2021.

Reciban un saludo fraterno en nombre de los Directivos del CMAA.
Nos permitimos dar a conocer a ustedes que la institución educativa se encuentra habilitada para el **Regreso Gradual Progresivo y Seguro en modalidad Alternancia educativa para el 2021.**

ASUNTO: HABILITACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS

Cordial Saludo.

Por medio del presente, nos permitimos comunicarle que la solicitud presentada a través del Formulario de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura por el COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS identificado con el Código DANE 311001046239, ha sido **HABILITADA**.

Lo anterior por cuanto, los protocolos remitidos por el establecimiento educativo fueron verificados por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con los requisitos de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y como resultado de la revisión y validación nos permitimos comunicarle que su solicitud de reactivación de actividades académicas, bajo el esquema de modalidad mixta, **DA APLICACIÓN A LA NORMA**, por lo que a partir de la presente notificación se **HABILITA** el desarrollo de actividades en la sede indicada.

Cordialmente,

ROCÍO JAZMÍN OLARTE TAPIA
DIRECTORA DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO – DRSEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



Dado lo anterior, damos a conocer a ustedes las siguientes fechas y recomendaciones.

- **Inicio de labores del personal Administrativo 12 de enero 2021 a partir de las 7:00 am**
- **Ingreso de estudiantes grados Noveno 9°, Décimo 10° y Undécimo 11° JUEVES 28 de ENERO 7:00 am**
- **Ingreso de estudiantes de PREESCOLAR y PRIMARIA LUNES 01 de FEBRERO 7:00 am**
- **Ingreso de estudiantes de grados Sexto 6°, séptimo 7° y Octavo 8° MARTES 02 de FEBRERO 7:00 am**

MEDIDAS PREVENTIVAS.

ANTES DE SALIR HACIA EL COLEGIO Y DE REGRESO A CASA

- Verificar que el/la estudiante, acudiente o familiar cercano no presente síntomas respiratorios (tos, fiebre, malestar estomacal, gripe-resfriado) o cualquier otro síntoma que indique que el/la estudiante no debe asistir al colegio.

Cra 78D N° 59A-18 Sur -Bosa
Telefax: 775 0454 - 7756815
Email: miguelasturias@hotmail.com



Colegio Miguel Ángel Asturias

PEI: Comunidad justa, comprometida
científica y empresarial

Nit. 900136482-6

Educación Pre-Escolar, Básica y Media
Aprobación Oficial No. 7452 de Noviembre 13 de 1998

- Colocar el tapabocas cubriendo nariz y boca, al igual que realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón. La careta es opcional.
- **Para las niñas traer y permanecer con el cabello recogido.**
- **En la maleta del estudiante coloque un tapabocas o mascarilla adicional, gel antibacterial de uso personal y alcohol glicerinado al 70% en un recipiente pequeño y enséñele cómo y cuándo usarlo.**
- Al regresar a casa definir un espacio en donde se realice limpieza y desinfección de calzado.
- Realizar la limpieza y desinfección de útiles escolares, uniformes, maletas, entre otros de los niños y niñas al llegar a casa.

INGRESO y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN.

1. Toda persona autorizada que ingrese por la portería del colegio, deberá guardar el distanciamiento físico de dos metros y usar obligatoriamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
2. Deberán registrarse en la planilla de control de ingreso, para facilitar en caso de un brote, el contacto de personas que visitaron la institución.
3. No se permitirá el ingreso de niños/as menores de dos años.
4. Los estudiantes que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19. Este acompañante no podrá ingresar a las instalaciones del colegio.
5. Previo al ingreso el personal autorizado deberá realizarse el protocolo de lavado y desinfección de manos, para ello estará dispuesto un punto de lavado y un dispensador del gel antibacterial o alcohol glicerinado al 70%, de pedal. Allí estará publicado el protocolo de lavado y desinfección.
6. Luego, deberá pasarse por los tapetes dispuestos para realizar el protocolo de desinfección de calzado.
7. Acto seguido, el colaborador encargado hará la toma de temperatura y el debido registro.
8. En las áreas comunes como: recepción, baños, comedores, bibliotecas, se dispuso de dispensadores de alcohol glicerinado de pedal, para reducir el contacto con las manos.
9. Al salir de las instalaciones del colegio, deberá seguir las normas de distanciamiento.
10. El padre y/o acudiente, deberá esperar al niño fuera de las instalaciones, guardando el distanciamiento de dos metros con relación a otros padres de familia; de esta manera se agilizará el proceso de entrega segura.
11. El ingreso y salida de los estudiantes se realizará por las dos (2) puertas del Colegio y será por tandas previa revisión del tapabocas, toma y registro de temperatura, aplicación de gel antibacterial, por parte de los docentes encargados de las puertas de ingreso al Colegio y el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección del calzado.
12. Todo el personal del Colegio debe utilizar permanente el tapabocas o mascarilla de seguridad implementadas para esta cuarentena.
13. Preferiblemente si el estudiante decide tener traje de Bioseguridad debe portarlo durante toda la jornada académica.
14. Todo el personal de estudiantes portará entre sus elementos gel antibacterial para su aplicación durante la jornada.
15. Se implementara la encuesta de condiciones diarias de salud, para que los acudientes y los estudiantes la diligencien diariamente, similar a la que se tienen para los colaboradores en este momento, se enviara vía correo institucional.

NOTA: La atención a padres de familia y visitantes se realizará virtual o telefónicamente. Sólo en casos excepcionales se establecerá horario de atención presencial por parte del funcionario correspondiente.

Protocolo para la logística de ingreso y salida de los estudiantes:

INGRESO PRIMARIA (PRESENCIAL LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES) (VIRTUAL MARTES y JUEVES)

Se realizará por las diferentes puertas de la institución:(Principal y Puerta N°2) evitando la aglomeración de personas en las afueras de la Institución, así:

- ❖ Puerta Principal: Preescolar Primero Segundo 7:00 am
- ❖ Puerta N°2 patio: Tercero, Cuarto y Quinto 6:20 am



Colegio Miguel Ángel Asturias

PEI: Comunidad justa, comprometida
científica y empresarial

Nit. 900136482-6

Educación Pre-Escolar, Básica y Media
Aprobación Oficial No. 7452 de Noviembre 13 de 1998

INGRESO BACHILLERATO (PRESENCIAL MARTES, JUEVES y 2 SÁBADOS en el mes) (VIRTUAL LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES)

- ❖ Puerta Principal: Sexto a Octavo 6:45 am
- ❖ Puerta N°2 patio: Noveno a Undécimo 6:15 am

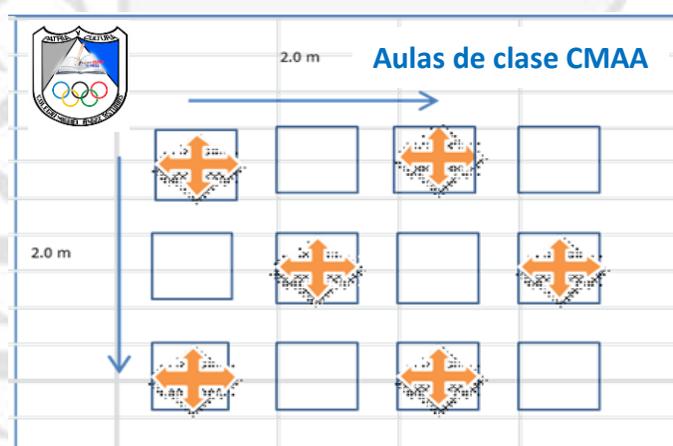
SALIDA PRIMARIA (LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES) Se realizará por las diferentes puertas de la institución: (Principal y patio interior), así:

- ❖ Puerta Principal Preescolar 1:00 pm
- ❖ Puerta Principal: Primero y segundo 1:30 pm
- ❖ Puerta Patio: Tercero y Cuarto 1:30 pm
- ❖ Puerta Patio: Quinto 1:50 pm

SALIDA BACHILLERATO (MARTES, JUEVES y SÁBADOS)

- ❖ Puerta Patio: Sexto a Octavo 1:50 pm
- ❖ Puerta N°2: Noveno a Undécimo 2:20 pm

- Se marcará el mobiliario de cada aula de clase, al cual NO debe darse uso, demarcando uno puesto de por medio, en cada aula de clase, la presente gráfica estandariza la normativa para todos los salones.



Descansos

Los descansos serán seccionados por ciclos escolares

1. **GRUPO 1A:** PREESCOLAR, PRIMERO y SEGUNDO (Lunes, miércoles y viernes)
2. **GRUPO 2A:** TERCERO, CUARTO y QUINTO. (Lunes, miércoles y viernes)
3. **GRUPO 1B:** SEXTO, SÉPTIMO y OCTAVO (martes, jueves y sábados)
4. **GRUPO 2B:** NOVENO, DÉCIMO y UNDÉCIMO (martes, jueves y sábados)

Protocolo para el momento de alimentación:

- ❖ Los estudiantes y personal del colegio, deben utilizar el tapabocas de manera personal y no deben quitárselo en ningún momento de la jornada, sólo en el momento de ingerir los alimentos y deberán mantenerlo colgando de una de sus orejas **o preferiblemente colocarlo envuelto en una servilleta o bolsa de papel exclusiva de este uso, después de haber comido, deben lavarse las manos para volvérselo a colocar nuevamente.**



Colegio Miguel Ángel Asturias

PEI: Comunidad justa, comprometida
científica y empresarial

Nit. 900136482-6

Educación Pre-Escolar, Básica y Media
Aprobación Oficial No. 7452 de Noviembre 13 de 1998

- ❖ En la tienda escolar los estudiantes realizarán la fila de acuerdo a la marcación que se encontrará en el piso y en el mostrador no podrán estar más de 2 personas para su atención, una por cada una de las ventanas.
- ❖ Se debe mantener la distancia social recomendada por el Gobierno Nacional y al hacer la fila en la tienda escolar se debe ubicar detrás de cada marcación visible, que estará ubicada en el piso.
- ❖ Luego de consumir los alimentos los estudiantes se ubicarán en el patio y alrededor del mismo a terminar su descanso, al sonar el timbre se dirigirán a los diferentes salones si hacer aglomeraciones al subir las escaleras.
- ❖ En el ingreso al salón de clase, se aplicará el gel antibacterial, se solicita que cada estudiante también porte consigo el gel para su utilización o pañitos húmedos de tipo antibacterial.

HORARIO DE DESCANSOS

DIA	CURSOS	HORA
Lunes, miércoles y Viernes	Preescolar a Segundo	8:50 am a 9:20 am
Lunes, miércoles y Viernes	Tercero a Quinto	9:30 am a 10:00 am
Martes, Jueves y Sábados	Sexto a Octavo	8:50 am a 9:20 am
Martes, Jueves y Sábados	Noveno a Undécimo	9:30 am a 10:00 am

Loncheras

Las estudiantes que deben traer lonchera, deberán hacerlo diariamente dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.

Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes.

- Solicitar a los padres que antes de empacar los alimentos deben: Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tienen cáscaras.
- No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes.
- Lavar utensilios con agua y jabón.

NOTA: No se recibirá ningún material o elemento durante la jornada escolar, por lo anterior recomendamos proporcionar los implementos necesarios para el desarrollo de la jornada escolar.

Las demás disposiciones reglamentadas se divulgaran a través de la agenda escolar de sus hijos(as).

Agradecemos el apoyo incesante dando la oportunidad de encuentro con nuevas experiencias de aprendizaje; así como también, el apoyo a nuestro equipo Docente y Directivo Docente.

Deseamos que Dios continúe bendiciendo sus hogares y brinde tranquilidad en sus corazones.

¡FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2021!

Cordialmente,

Comité Directivo CMAA

Cra 78D N° 59A-18 Sur -Bosa
Telefax: 775 0454 - 7756815
Email: miguelasturias@hotmail.com